

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
DIRECCION DE OBRAS  
DPTO. CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN

DECRETO N° 0569

CERRO NAVIA, 15 JUN 2009

**PLADECO:**

Área : Educación  
Estrategia : Mejoramiento de infraestructura.

**MATERIA:** Designa Inspector Técnico de la Obra denominada: "Mejoramiento de infraestructura educacional Escuela N° 405".

**VISTOS**

- 1.- El Ord. N° 04230, 04231, 04232 y 04233 de fecha 22 de Diciembre de 2.008 del Gobierno Regional Metropolitano, que aprueba los recursos para el mejoramiento de infraestructura educacional.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 0204 de fecha 23 de Febrero de 2.009 que aprobó las bases administrativas y técnicas para el llamado a licitación a propuesta pública "Mejoramiento Infraestructura Educacional"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 0447 que adjudica la propuesta pública "Mejoramiento infraestructura educacional" ID de Mercado Publico 2371 -35 - LP09, Escuela N° 377, Escuela N° 405, Escuela N° 422.

**Y TENIENDO PRESENTE.**

Las Facultades conferidas por la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.-Designese Inspector Técnico de la Obra denominada "Mejoramiento de infraestructura educacional Escuela N° 405", a:

- Don Nicolás Larenas Soto, Constructor Civil.

Funcionario dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO TORRES FERRARI  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OL/HRP/M/CM/JGB/NLS

Distribución:

- Administrador Municipal
- Asesoría Jurídica
- Interesado
- Secpla
- Contraloría Municipal
- Secretaría Municipal
- DOM
- Depto. Construcción
- Oficina de Partes